

Expte: 166/2018

Extracto: Bases por las que se ha de regir la convocatoria para cubrir mediante ATF puesto de operador de explotación en la ETAP.

La Comisión de Valoración, reunida el pasado 07/09/2018, encargada de baremar los méritos de los aspirantes al proceso para seleccionar personal de carrera, para ocupar, en atribución temporal de funciones, un puesto de operador de explotación en la ETAP, ha acordado proponer a **D. JESÚS IBAÑEZ ANCHUELA**, que ha obtenido la puntuación más elevada, de **70,95** puntos.

El resto de los aspirantes han obtenido el siguiente resultado:

- D. Ernesto Varela Santana, 53,40 puntos
- D. Daniel Esteban Puente, 53,90 puntos
- D. Pedro Redruejo Quero, 47,10 puntos